

El 1 de mayo de 1886, marca un hito en la historia laboral de los pueblos del mundo, por la reivindicación de los derechos de los trabajadores. En Chicago se organizó el primer congreso de sindicatos de obreros, en que se estipuló 8 horas como horario máximo de trabajo diario establecido, lo que después de largas negociaciones ha sido modificado en nuestros días.

Diversas concepciones laborales van siendo estudiadas, primero en los países industrializados, hasta llegar finalmente a los rincones menos tomados en cuenta, porque nunca se organizaron o era muy difícil su realización y que fue el sector campesino, siempre dependiente de un patrón que trabajaba a la par con ellos, sin obligaciones legales alguna. No obstante, el trabajador fue ganando terreno en diferentes aspectos como económicos, sociales y especialmente en sus organizaciones laborales, que lo ha llevado hoy a ser la base del desarrollo de los pueblos.

Día de los trabajadores

HERMAN FUENZALIDA F.

Muchos grupos o asociaciones han tratado de manejar tras aparente afán de ayuda a las organizaciones sindicales, colocándoles sinónimos de apellidos políticos que siempre ofrecen mucho, pero más allá de conseguir ilusionarlos por un tiempo, caen en el descrédito de no satisfacer realmente sus verdaderas necesidades, que son fundamentalmente de carácter económico, porque desde allí el trabajador puede ascender sólo los otros peldaños de su desarrollo como persona igual en una sociedad justa en obligaciones y derechos. El bienestar familiar tiene estrechamente encadenado el acceso al desarrollo cultural del trabajador y su familia y son los gobiernos capaces de interpretar con justicia estas ambiciones, las que absteniéndose de sus ideologías políticas, puedan dar satisfacción a una sociedad que espera

ver traducidas sus necesidades y pretensiones.

Cada cierto tiempo, y como antesala a nuevas elecciones políticas, se pone de manifiesto la prolongada situación de desempleo o cesantía de tantos trabajadores, aquí y en otros muchos lugares del mundo, lo cual cuando alcanza ciertos niveles constituyen un problema ético, espiritual y moral porque es síntoma de la presencia de un desorden de organización y respeto en una sociedad justa que debe amparar el derecho de todos los ciudadanos, de los diferentes estratos sociales, lo que analizado en el fondo nos permita comprobar que les cuesta menos conseguir empleo a aquellos con más medios económicos, relaciones o pitutos, que otros sin contacto y con poca preparación van llevando a estos últimos a límites extremos para caer a la drogadicción, alcoholismo y

delincuencia, en respuesta tal vez a su amargura, incertidumbre y abandono, sobre todo cuando detrás de ellos, responsables o irresponsablemente, existe una familia que alimentar o lo que es peor, muchos viviendo de allegados en campamentos o tomas ilegales, todo esto, sin soluciones reales, materiales y efectivas.

Demás creo agregar a lo expuesto que vivimos momentos difíciles a nivel mundial, en lo económico, político y social. La crisis es universal y un furioso oleaje sacude a los seres humanos, a las organizaciones sociales y a las iglesias, una increíble soledad interior aqueja a infinidad de personas, hombres y mujeres, en donde el egoísmo y la ambición de poder se consiguen a costa de lo que sea, ha rebasado todos los límites de convivencia pacífica y en casos reales que podemos comprobar

en el día a día, dejando de lado la verdad, la justicia y la moral, prohibiéndonos incluso, pensar u opinar distinto.

Entre otras cosas, y para concluir, vale el momento para poner en consideración de unos y otras reformas que obligadamente se deben discutir y materializar en beneficio de los trabajadores, unos ya propuestos en gobiernos anteriores, y han quedado como siempre, sólo en eso y otros en que ni siquiera cuentan con la idea de legislar o mejor dicho trabajar en sus modificaciones, discutir las, proponerlas y aprobarlas, aunque sea en parte, y en beneficio de un país que espera el buen juicio de sus legisladores, entre ellas la reforma tributaria, la ley de isapres, la ley antiterrorista, igualdad de género, acusaciones constitucionales entre fiscales del poder judicial, ley de reconstrucción nacional, ma-

cro reformas y tantas más. Ojalá entre todos estos cambios, bien o mal, se logre llegar a un buen entendimiento amistosamente, porque sea como sea, pienso que estamos subiendo y avanzando escalón tras escalón para celebrar otro 1 de Mayo y que el mensaje que nuestro presidente que deberá dirigir al país, traiga consigo lo relativo a las tremendas y escandalosas diferencias que existen entre los sectores privilegiados en la escala de remuneraciones y otros, como son las que nos dictan los que estudian las leyes, subjetivamente por decirlo de alguna manera y sólo como ejemplo un carretero que va dirigiendo en este caso la marcha y el obrero siendo las ruedas de la carreta que van rodando en el barro, soportando el peso que le pongan, incluido por supuesto el que va picaneando los bueyes a su voluntad.

Espero que estas mal hilvanadas letras sirvan de reflexión a muchos que cuando no son ellos los que dirigen, todo lo demás no les importa.